

DOMPERGO®

COMPOSICIÓN

- Domperidona.....6 gr.
- Excipiente c.s.p.....100 ml.

ACCIÓN

DOMPERGO® es un antagonista dopaminérgico selectivo de los receptores D2.

INDICACIONES

Se encuentra indicado en:

- A) La profilaxis y tratamiento de la intoxicación por alcaloides derivados del indol (o ergo alcaloides) (E+). El manejo rutinario de pasturas consociadas con Ray-Grass perenne o festuca, expone a los equinos a una considerable carga de este tipo de micotoxinas, fabricada (biosintetizada) por endófitos simbióticos en el primer caso, producidas por el *Neotyphodium lolii*, y en la festuca, por el *Neotyphodium Coenophialum* u otro hongo parásito de las espigas (*Claviceps* sp), en otras gramíneas. La cantidad y calidad de alcaloide producido, depende de factores ambientales (sequía, humedad, temperatura, etc.), tipo de suelo, cultura de manejos (sobre pastoreo, competencia con otras gramíneas, fertilizaciones, época de siembra, etc.) y otras variables propias de cada animal de la población.

Estas sustancias alcaloides del indol producen un número de signos clínicos en diferentes especies. En la yegua afecta la esfera reproductiva en sus distintas etapas presentándose como agalactia, anomalías placentarias, alargamiento de partos, reabsorciones, falta de celo entre otros signos. En el potrillo gestante se observan también numerosas patologías entre ellas, falla respiratoria, alteraciones osteoarticulares, disminución de inmunoglobulina sérica y muerte perinatal.

Los signos en el potrillo (principalmente los osteoarticulares) una vez establecidos no se pueden revertir, por ello, **DOMPERGO®** está indicado principalmente como medida profiláctica o terapéutica de la yegua expuesta a esta micotoxina. Así puede resumirse:

1. **DOMPERGO®** debe administrarse 35 días previos a la fecha probable de parto. El tratamiento se mantendrá hasta el día del parto, que normalmente ha de ocurrir en la fecha estimada o previa a ésta. el período preestablecido, superados los 7 días de esa fecha, suspender el tratamiento. Si por el contrario, se produce alumbramiento según la predicción, la producción de calostro y leche tienden a ser normales o abundantes. De ser necesario puede sostenerse el tratamiento según criterio médico veterinario.
2. Está indicado en yeguas que inician la lactancia con disminución o ausencia de producción láctea. El tratamiento ha de mantenerse conforme el cuadro clínico y el criterio profesional, pero generalmente no es necesario extenderlo por más de 20 días.
3. También se administra en yeguas que muestren signos de baja actividad ovárica. En general el crecimiento folicular ovárico y la ovulación, suceden luego de 15 a 17 días de iniciado el tratamiento, y debe valorarse por tacto. Una vez servida, puede requerirse el sostenimiento del tratamiento durante los primeros 60 días para mantener el cuerpo lúteo primario, hasta que comienza la producción de progesterona originada por los cuerpos lúteos accesorios, dependientes de la gonadotropina coriónica (día 35 a 50). Es un método complementario de ayuda, el análisis de hormonas en sangre (progesterona y estrógenos), pues puede requerirse el tratamiento concomitante con progesterona sintética. En caso de consumo por parte de la yegua gestante de las gramíneas con toxinas, previo a la administración de éste no normaliza la existencia de defectos (especialmente osteoarticulares) en el feto. (1)

B) La duración del tratamiento depende del criterio del profesional actuante, pero generalmente no necesita extenderse más allá de 20 días. La principal utilidad clínica de domperidona en otras especies y en el ser humano ha sido su aplicación como normocinético y antiemético. Si bien esta función no tiene aplicación directa en el equino, ha mostrado gran potencial de uso tanto clínico como experimental, en la cirugía gastrointestinal, ya que su administración adecuada, evita el ilio post-operatorio. Sus efectos se centran en la restauración mecánica y funcional de la coordinación peristáltica evacuativa gastro-duodenal.

1. Pont-Lezica, F.; Gorzalczany, S., Filip, R., Ferraro, G., Rivas, C., Guevara, G., A. de Erausquin G., Ladaga, G.; Prevalence of ergot derivatives in natural ryegrass pastures: detection and pathogenicity in the horse; *Theriogenology* 71:422-431; (2009)
2. Pont-Lezica F.; Ferraro G.; F., de Erausquin G.A.; Ladaga G.J.B; *Inducción del ciclo ovárico con domperidona o metoclopramida en yeguas intoxicadas con ray grass perenne con presencia de alcaloides del indol; XVII Conferencia Internacional; AAVE; 23,24 (noviembre 2006)*
3. Gorzalczany, S., Filip, R., Ferraro, G., Pont-Lezica, F., Rivas, C., Guevara, G., A. de Erausquin G., Ladaga, G. *Detection of ergot alkaloids in neotiphodium lolli-infected lolium sp invading green pastures. VIII simposio Argentino y XI simposio latinoamericano de farmacobotánica; Bs. As; ARGENTINA; (agosto 2004).*

VÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN

Vía de administración: oral. No requiere preparación previa. Se presenta en un dosificador de uso directo.

Dosificación: La dosis de domperidona establecida clínicamente para equinos, es de 1,1 mg por kilogramo de peso vivo, sin diferencia de edad o sexo. Es conveniente administrarlo previo a la ración. **DOMPERGO**[®] posee una potencia de 60 mg/ml. Su dosificador graduable, contiene 40 ml, (1ml = 55 kgpv) y posee un sistema de trabas cada 10ml (10ml = 600mg), siendo 10 ml la dosis para un equino de 550 kg (dosis rutinaria). En total, cada inyector aporta 4 dosis rutinarias (2400 mg = 2200 kgpv). **DOMPERGO**[®] se administra cada 24 hs.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

La administración concomitante de medicamentos anticolinérgicos (atropina), puede oponerse a la acción del **DOMPERGO**[®].

Aunque no se halla descripta la vía metabólica seguida en el equino, inhibidores de la CYP3A4, sub-grupo del citocromo P 450, como los antibióticos macrólidos (eritromicina, claritromicina o azitromicina), antifúngicos del grupo azole (ketoconazol) medicamentos proteasa inhibidores (saquinavir, ritonavir, lopinavir y otros) y la nefazodona, modifican la biodisponibilidad de domperidona, aumentando su Cmax, casi al triple, en animales experimentales y en el ser humano.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

EFFECTOS COLATERALES

DOMPERGO[®], posee un alto margen de seguridad a la dosis y frecuencia recomendadas. Es de aclarar que en estados donde se requieren altos niveles de biodisponibilidad, se aconseja administrar hasta 6 veces la dosis terapéutica para superar la fuerte retención que hace el metabolismo enterohepático (metabolismo de primer paso). Esto no se haya comprobado en equinos.

La acción normocinética del fármaco puede influir en la biodisponibilidad de otras drogas, pero en las dosis usuales, este efecto es despreciable.

ADVERTENCIA

Los equinos sometidos a tratamiento pueden ser mantenidos sobre las pasturas y/o verdeos, aunque se debe evitar el consumo excesivo de fibra,

para no promover la aceleración del tránsito intestinal ya que su actividad quinética se halla promovida por la medicación.

Administrado en la dosis y frecuencias recomendadas, no presenta toxicidad alguna.

DOMPERGO®, no deberá ser administrado a seres humanos ni a ninguna especie animal que no esté expresamente indicada.

En caso de ingestión involuntaria en el humano, y si el paciente está consiente, administrar un gran volumen de agua. De ser necesario, aplicar un corticoide endovenoso. Recurrir en forma rápida y con el envase del producto, al centro médico más cercano y comunicarse con los centros toxicológicos asistenciales especializados.

Información para médicos: administrar miorrelajantes y/o anticolinérgicos.

MANTENER ESTE MEDICAMENTO ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Restricciones de uso: los equinos tratados con **DOMPERGO®** no deben ser destinados a consumo humano.

PRESENTACIÓN

DOMPERGO® se presenta en cajas atérmicas conteniendo 24 dosificadores graduables de 40 ml cada uno.

Venta bajo receta archivada

Información técnica detallada se encuentra a disposición del Médico Veterinario.

**ESTE ES UN MEDICAMENTO BASADO EN INVESTIGACION ORIGINAL
(1997 – 2004) DE GRUPO INCA Y LABORATORIO FUNDACION**

CERT N° 07-024

U.REV: 01-2016

LABORATORIO FUNDACION
Avelino Díaz 2535/33
INFO@LABFUNDACION.COM.AR



TEL: 4633-2794/5227
Buenos Aires - Argentina
WWW.LABORATORIOFUNDACION.COM